

## INFORMACIÓN RELEVANTE

A los efectos de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores de 28 de julio, y disposiciones complementarias, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid ("CAJA MADRID") pone en conocimiento de los titulares de Obligaciones Subordinadas 2004-1 emitidas el 15 de julio de 2004 con ISIN ES0214950125 que CAJA MADRID tiene intención de realizar una emisión de obligaciones subordinadas que será ofrecida en su totalidad a los titulares de Obligaciones Subordinadas 2004-1 para su suscripción mediante canje de una Obligación Subordinada 2004-1 por una obligación subordinada de nueva emisión, todo ello en los términos y condiciones que se describirán en las Condiciones Finales que se registrarán en próximas fechas en la CNMV.

En Madrid, a 30 de junio de 2009.

Fdo.: Enrique de la Torre Martínez Secretario General Caja Madrid